

APRUEBA REALIZACION DE SEMINARIO
COMPETENCIAS PARA EL FUTURO :
EDUCACION, TECNOLOGIA Y ROBOTICA.
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO
"TIBURCIO SAAVEDRA
ALARCON".

DECRETO: N° **1145**
TEMUCO, **26 SET. 2018**
VISTOS:

1.El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2.El Ord. N° 158 de fecha 12 de septiembre de 2018, del Instituto Superior de Comercio "Tiburcio Saavedra Alarcón".

3.La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. El Decreto Alcaldicio N° 3.984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de gastos del área de Educación.

5.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Técnico Profesional con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

DECRETO:

1.Apruébese la ejecución de la actividad denominada "SEMINARIO COMPETENCIAS PARA EL FUTURO : EDUCACION, TECNOLOGIA Y ROBOTICA", el que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la actividad	"Seminario Competencias para el Futuro: Educación, Tecnología y Robótica".
A quiénes va dirigido	Docentes Directivos, Jefes de UTP, docentes, agentes de la comunidad Educativa y participación de estudiantes del establecimiento.
Objetivo general de la actividad	Dar a conocer los avances en el área Educativa , tecnología y robótica, su impacto en la vida moderna y cuáles son los desafíos futuros en la materia.
Objetivo específico de la actividad	- Promover la industrialización inclusiva y sostenible. - Fomentar la innovación a nuestros estudiantes.
Cobertura	400 personas
Gasto programado	- \$ 1.649.200, servicio de alimentación, para 400 personas. (coffe break) - Relatores: Sra. Lidia Campos Escobar, Paulo Colomé, Nelson Soto (Sin costo para el establecimiento)
Registro de la actividad	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico
Fecha de ejecución	02 de octubre de 2018.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

09.00 a 9.30 hrs.	Registro de asistentes
09.30 a 09.50 hrs.	Saludos de bienvenida
10.00 a 10.30 hrs.	Contingencia Educativa Lidia Campos Escobar
10:30 a 11.00 hrs.	Aplicación de la Ciberseguridad en entornos empresariales y comerciales Paulo Colomé Fica
11.00 a 11.30 hrs.	Coffe break
11.30 a 12.40 hrs.	Tu futuro en la industria 4.0 Nelson Soto Osses

3. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

4. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215/22.01.001 "alimentos y bebidas", centro de costo 210101, del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MFB/tcb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



IDOC.1592173



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215 22.01.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	85.082.000
MONTO COMPROMETIDO	59.653.538
MONTO COMP. PTE. DCTO	1.649.200
TOTAL COMPROMETIDO	61.302.738
SALDO DISPONIBLE	23.779.262
PREAFEC N° 4878	21/09/2018